

2211317

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

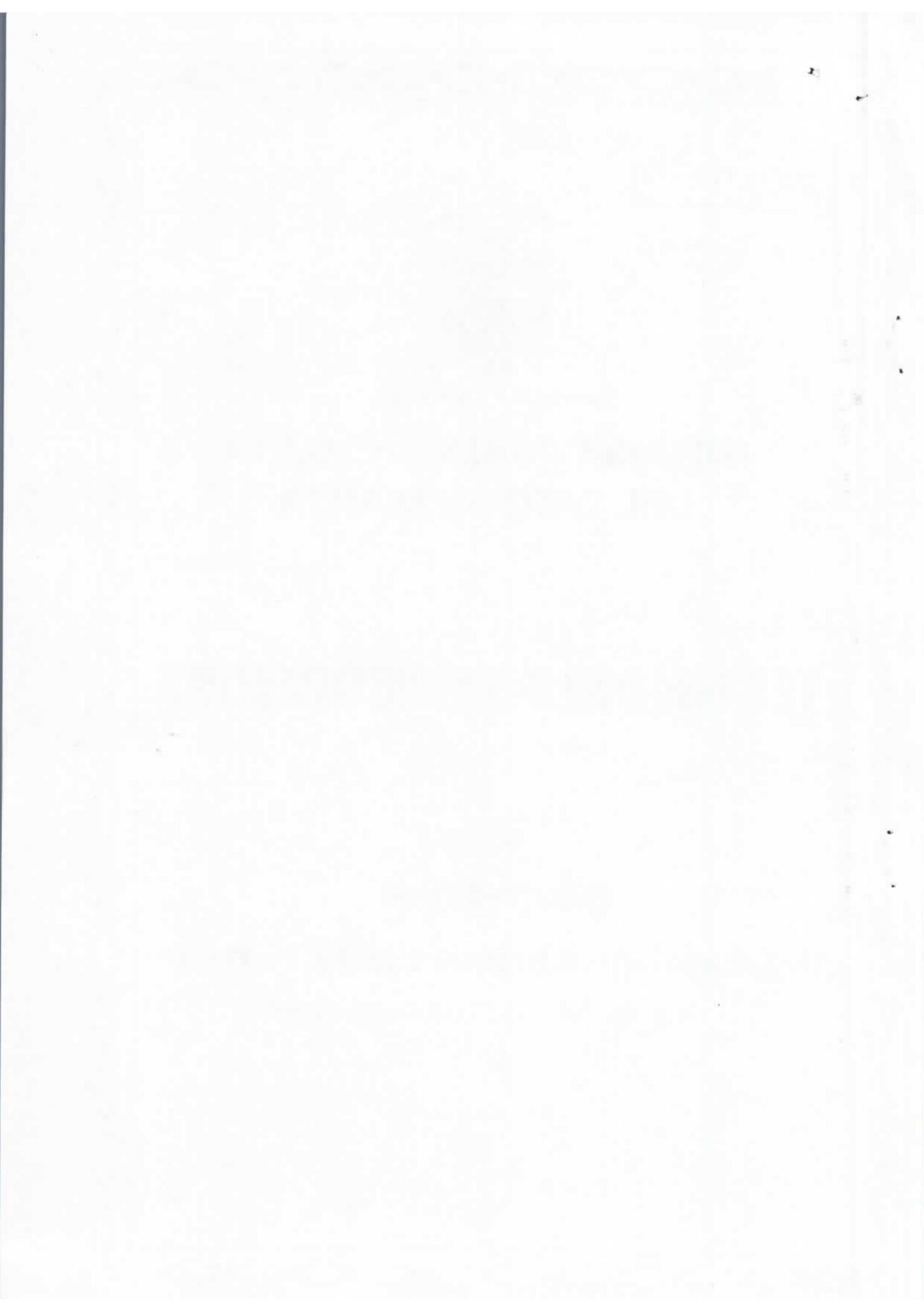
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta



**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA****OTORGA: EL SEÑOR PEDRO BLADIMIR REYES****INTRIAGO; A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO****ALBERTO PALMA ZAMBRANO.-****CUANTIA: USD \$ 107,748.07****DI: 2 COPIAS**

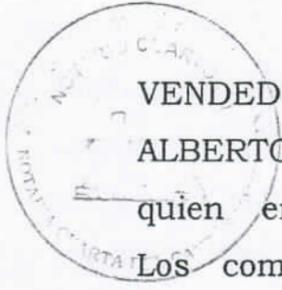
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, de estado civil soltero, debidamente representado por el señor JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado con la señora Silvia Stefania Meza Loor, de treinta y ocho años de edad, estudiante, teléfono: 0958981092 y domiciliado en el Barrio San Agustín del cantón Manta, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Sello  
03/10/17

otra parte, el señor FABRICIO ALBERTO PALMA ZAMBRANO de estado civil soltero, de veintiocho años de edad, teléfono: 0968597036 y domiciliado en Divino Niño del cantón Manta, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, debidamente representado por el señor JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien se le denominará "EL

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor FABRICIO ALBERTO PALMA ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

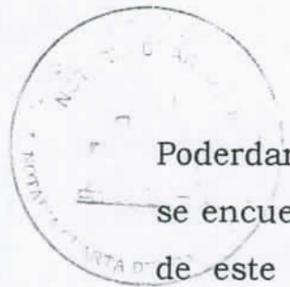
Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, a través de su Apoderado señor JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en la Urbanización San Pablo de Manta, Manzana "G" calle Tres entre Avenida Dos y Tres de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante sentencia dictada por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta, protocolizada en la Notaria Pública Sexta del cantón Manta, el dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete. Bien inmueble que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la calle Tercera en una longitud total de cuarenta metros; POSTERIOR: Con lotes Cuatro y Cinco, cerramiento de caña, en una longitud de cuarenta metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida Tres, en una longitud de cincuenta metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la Avenida Dos en una longitud de cincuenta metros. Con una superficie total de DOS MIL

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABÍ

METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, a través de su Apoderado señor JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, vende, cede y transfiere al señor FABRICIO ALBERTO PALMA ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado actualmente como lote número CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE y CATORCE de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización San Pablo de Manta de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS.-

**CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON SIETE CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Declara el señor JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, que el Poder Especial emitido por el señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, está en total y plena vigencia. Además declara que su



Poderdante señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, se encuentra vivo.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga a través de su Apoderado al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, con matricula número: Trece - Dos mil ocho Ochenta y seis del Foro de Abogados. Para la

9  
A Santiago de los Caballeros  
NO. 13.080.066 DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

  
  
**JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ**  
C.C.No.- 130885350-4

  
*Fabricio P*  
**FABRICIO ALBERTO PALMA ZAMBRANO**  
C.C.No.- 131268919-1



  
**Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA**  
**NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



3/2/2017 2:59

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-21-13-17-000	2000,00	107748,07	252673	587615
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308923000	REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR	URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-G LOTES N *5,6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14	Impuesto principal		1077,48	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		323,24	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		1400,72	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			1400,72	
1312689191	PALMA ZAMBRANO FABRICIO ALBERTO	S/N	<b>SALDO</b>		0,00	

EMISION: 3/2/2017 2:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
CANTÓN MANTA

MANTA  
BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001  
MANTA (AG.)  
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-501-00000547  
Fecha: 02/03/2017 04:26:46 p.m.  
No. Autorización:  
0203201701176818352000120565010000005472017162616

Cliente : JOSE LUIS VINCES  
ID : 1308171238  
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

BanEcuador B.P.  
02/03/2017 04:25:55 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 622679752  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	11.00
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	11.59

SUJETO A VERIFICACION

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Fierro  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

**BanEcuador**  
2 MAR 2017  
CAJA 3  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

**BanEcuador**  
2 MAR 2017  
CAJA 3  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083938

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**  
pertenciente **REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR**  
ubicada **URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-G LOTES N°5,6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14**  
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad  
de **\$107748.07 CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 07/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL  
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: Andrés Chancay

Manta, 02 DE MARZO DEL 2017

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 140918

Nº 140918

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47543

Fecha: 2 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-13-17-000

Ubicado en: URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-G LOTES N  
°5,6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2000,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308923000	REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	103500,00
CONSTRUCCIÓN:	4248,07
	<u>107748,07</u>

Son: CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 02/03/2017 11:13:54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112812



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

**REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 MARZO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:  
2211317000 URBANIZACION SAN PABLO DE MANTA MZ-G LOTES  
Nº5,6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14

Manta, dos de marzo del dos mil diecisiete



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTLA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

011

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

000020340

DATOS DEL CONTRIBUYENTE  
1308923000

REYES INTIRIAGO PEDRO BLADIMIR

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

URB. SAN PABLO DE MANTLA MZ-G LTS

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

02/03/2017 12:49:08

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR. 00

3.00

TOTAL A PAGAR  
VALIDO HASTA: miércoles, 31 de mayo de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA-CLAVE # 2211317000



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO EN LA OFICINA DE REGISTROS DE MANTLA

ORIGINAL: CLIENTE



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**61240**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003692, certifico hasta el día de hoy 22/02/2017 11:46:06, la Ficha Registral Número 61240.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2211317000  
Fecha de Apertura: martes, 21 de febrero de 2017  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: LOS ESTEROS



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Urbanización San Pablo de Manta, Mz. " G " calle 3 entre Avenidas 2 y 3; parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:Por el Frente: con la calle Tercera, en una longitud total de 40,00M, Posterior: con lotes 4 y 5, cerramiento de caña, en una longitud de 40,00M, Por el Costado Derecho: Con la Avenida 3, en una longitud de 50,00M; y por el Costado Izquierdo: Con la Avenida 2 en una longitud de 50,00M. Con una superficie total de 2.000,00 metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	591 21/feb/2017	15.624	15.651

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 1 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 21 de febrero de 2017      Número de Inscripción: 591  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1173      Folio Inicial:15.624  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA      Folio Final:15.651  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de dominio No. 13337-2015-01559. Inmueble ubicado en la urbanización San Pablo de Manta. Cuando se inscribió la Demanda de Prescripción se inscribió haciéndole conocer al Sr. Juez que los lotes No. 5 hasta el 14 de la Mz G. están en Garantía a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, así mismo los lotes 9 y 10 tienen inscrito Embargo a favor de la Corporación Financiera Nacional de fecha Enero 11 del 2016. En providencia dictada el 13 de Diciembre del 2016 la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia dicen "En conclusión este Tribunal estima que los bienes que se hallen prohibidos de Enajenar o con Embargo, si son susceptibles de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. De lo citado se concluye que las medidas que pesan sobre el bien materia de litis en nada afectan a que se pueda dictar Sentencia de mérito a favor del accionante de la presente causa. Of. No. 0235-2017-UJCM-13337-2015-01559 Viernes 10 de Enero del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000004731	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000000416	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308923000	REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	

22 FEB 2017  
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
MANTA-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:46:06 del miércoles, 22 de febrero de 2017

A petición de: REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR

Elaborado por :MARITZA FERNANDEZ  
130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTUA



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



## ESCRITURA PÚBLICA

**PODER ESPECIAL**

**OTORGADA POR:**

**PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO**

**A FAVOR DE:**

**JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00473**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**AUTORIZADA 21 DE FEBRERO DEL 2017**

**COPIA: PRIMERA**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

**notariasextamanta@gmail.com**



Factura: 002-003-000005129



20171308006P00473



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA  
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P00473					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2017, (11:34)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinets	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308923000	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE				PERSONA QUE REPRESENTA			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ALBERTO PENARRIETA TUAREZ					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Santiago Fierro Urresola  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00473

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000005129

5

PODER ESPECIAL

6

QUE OTORGA:

7

PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO

8

A FAVOR DE:

9

JORGE ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DI DOS COPIAS

12

\*\*\*IELG\*\*\*

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

14 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno

15 de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR JOSE

16 LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

17 MANTA, comparece: el señor PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO,

18 soltero, por sus propios y personales derechos, con cedula de

19 ciudadanía número uno tres cero ocho nueve dos tres cero cero guión

20 cero, quien para efectos de notificaciones consignar los siguientes datos:

21 DIRECCION: Urbanización San Pablo de Manta de la ciudad de Manta,

22 Teléfono: 0979716773. Correo electrónico: [casrey25@hotmail.com](mailto:casrey25@hotmail.com) y en

23 calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor

24 de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para

25 contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de

26 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,

27 Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de

28 PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una

1 minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el  
2 que sigue: SEÑOR NOTARIO: En registro de escrituras públicas a su  
3 cargo, sírvase Ud., insertar una de Poder Especial, contenida en las  
4 siguientes Cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece,  
5 otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor PEDRO  
6 BLADIMIR REYES INTRIAGO, por sus propios derechos y a quien en  
7 adelante se le denominará simplemente como el "MANDANTE O  
8 PODERDANTE". SEGUNDO: PODER ESPECIAL.- El Mandatario señor  
9 PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO, otorga Poder especial amplio y  
10 suficiente cuan en derechos se requiere a favor del señor JORGE  
11 ALBERTO PEÑARRIETA TUAREZ, con cedula de ciudadanía No.  
12 130885350-4, para que en mi nombre y representación, pueda  
13 hipotecar, rectificar, aclarar, subdividir o vender, un terreno de mi  
14 propiedad el mismo que está ubicado en la Urbanización SAN PABLO  
15 de Manta, Manzana "G" Calle 3 entre Avenidas 2 y 3 de la Parroquia  
16 Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de: DOS MIL  
17 METROS CUADRADOS; de la misma manera firme los documentos  
18 que sean necesarios dichos trámites del terreno antes indicado; y que  
19 no sea la falta de mi presencia motivo de insuficiencia de Mandato.  
20 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de  
21 estilo, para la plena validez de este Poder Especial. (Firmado)  
22 Abogada Iris león Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro  
23 de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los  
24 documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a  
25 escritura pública con todo el valor legal, y que, el comparecientes  
26 acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la  
27 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos  
28 en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de Identificación: 130892300-0

Cedula de Ciudadanía  
 APELLIDOS Y NOMBRES: REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
 SUFRE: SAN ISIDRO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES INTRIAGO PASCUAL QUERUBEN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: INTRIAGO ZAMBRANO ELIMINADA CASTULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA  
 2015-01-22  
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-01-22

V1333V2242  
 000187188






**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017

003 UNIDAD  
 003 - 132 NUMERO  
 1308923000 CEDULA

REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTON  
 ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2  
 ZONA: 2




**ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**  
 ELECTIONS  
 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Dennis Salazar*  
 FJ PRESIDENTE DE LA JRY






## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308923000

Nombres del ciudadano: REYES INTRIAGO PEDRO BLADIMIR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES INTRIAGO PASCUAL QUERUBIN

Nombres de la madre: INTRIAGO ZAMBRANO ILUMINADA CASTULA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Pedro Urresta  
NOTARIO CUARTO JEI DEL CANTON MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.21 11:09:43 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130885350-4

APellidos y Nombres: PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO

Lugar de Nacimiento: MANABI JUNIN

Fecha de Nacimiento: 1978-05-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Silvia Stefania Meza Loor

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: PEÑARRIETA VÉLEZ LIDER FEDERICO

Apellidos y Nombres de la Madre: TUAREZ VERA MARIA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-02-11

Fecha de Expiración: 2026-02-11

V44444V4244

00053532

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

066 JUNTA N.º

066 - 289 NUMERO

1308853504 CÉDULA

PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO  
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TÁRQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

066



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

1 notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando  
2 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

3  
4  
5 *[Handwritten signature]*



6 PEDRO BLADIMIR REYES INTRIAGO  
7 C.C. No. 130892300-0



**FVC**

13 DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
14 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

17 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de  
18 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,  
19 signo y firmo.

Manta, a 21-02-2017

*[Handwritten signature]*  
22 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**  
NOTARIA SEXTA

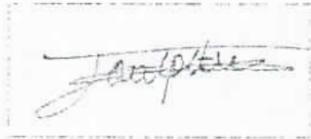


23  
24  
25  
26  
27  
28 *[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

El nota...



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308853504

Nombres del ciudadano: PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA LOOR SILVIA STEFANIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: PEÑARRIETA VELEZ LIDER FEDERICO

Nombres de la madre: TUAREZ VERA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-011-49927



174-011-49927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.07-09:24:52 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130885350-4

APellidos y Nombres: PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO

Lugar de Nacimiento: MANABI JUNIN JUNIN

Fecha de Nacimiento: 1978-05-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA STEFANIA MEZA LOOR




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

V4444V4244

APellidos y Nombres del Padre: PEÑARRIETA VELEZ LIDER FEDERICO

APellidos y Nombres de la Madre: TUAREZ VERA MARIA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-02-11

Fecha de Expiración: 2026-02-11

ICM: 15 11 381 23

Director General: *[Signature]*

Subdirector: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACION  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

066 JUNTA No.

066 - 289 NUMERO

1308853504 CEDULA

PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1




*[Signature]*

Ab. Santos Puerto Urresta  
ROJARIO CUARTO JEFE DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fabricio P.

Número único de identificación: 1312689191

Nombres del ciudadano: PALMA ZAMBRANO FABRICIO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALMA NAIMEN FRANCISCO

Nombres de la madre: ZAMBRANO EMERITA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-011-49938



171-011-49938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.07 09:25:14 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 131268919-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PALMA ZAMBRANO FABRICIO ALBERTO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI SANTA ANA**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-30  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V4343V4242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALMA NAIMEN FRANCISCO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO EMERITA DEL CARMEN  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA 2013-07-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-01

DIRECTOR GENERAL *Fabricio P.* FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

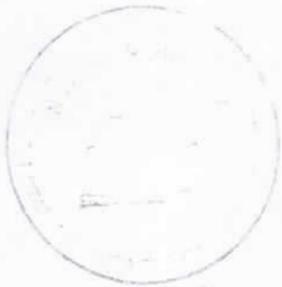
019 JUNTA No. 019 - 046 NÚMERO 1312689191 CECULA  
**PALMA ZAMBRANO FABRICIO ALBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 MANTA CANTÓN ZONA: 1  
 ELOY ALFARO PARROQUIA




Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (R) DEL CANTÓN MANABÍ

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P00673. DOY F E. -**



*[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago P. Urrutia  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA